



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 231 -2021-GRL/GRI/SGSyC-NCGR

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
COMISIÓN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control

15 ABR 2021

Fecha: 07298 Hora: 12:01 PM
N° Reg:

Al : **ING. RAUL FLORES AQUEPUCHO**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**
Coordinadora de Obra

Asunto : Remito Informe Mensual N° 08 – Marzo del 2021 de Supervisión de Obra
Obra: Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primario Secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas, Loreto".
Supervisa: JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Referencia : 1 Carta N° 030 -2021-JLV-RL-GRL - PROVEIDO N° 07298

Fecha : Iquitos, 15 de Abril de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle llegar el informe mensual N° 08 de valorización de la Supervisión de la obra: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos De La Institución Educativa Primario, Secundario Rosa Agustina Donayre De Morey, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto" correspondiente al mes de Marzo del 2021, de acuerdo a lo siguiente.

I. GENERALIDADES:

Obra : "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos De La Institución Educativa Primario, Secundario Rosa Agustina Donayre De Morey, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto"

Ubicación : Ciudad de Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Proceso de Selección : LP N° 017-2019-CSO-GRL

Contratista : **GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C.**

Contrato de Obra : CONTRATO N°0032-2019-GRL-GGR-GRI

Fecha de Contrato : 30 de Diciembre del 2019

Monto Contractual : **S/. 33'982,972.28 incluido IGV**

Plazo de Ejecución : **390 días calendario**

Ing. Residente : Ing. Martin Alejandro Chávez Gutierrez

Adelanto Directo : S/. 3'398,297.23

Fecha de Desembolso A.D. : 20/01/2020

Adelanto de Materiales : S/. 6'796,594.45

%Avance Físico al mes : 0.34%

%Avance Físico Acumulado : 27.92%

%Avance Programado al mes : 2.81%

%Avance Programado Acumulado : 31.78%

Fecha de Inicio Ejecución : 31 de Diciembre del 2019

Plazo de Ejecución : 390 días calendario

Fecha de Término : 23/01/2021

Suspensión de Plazo 01 : 15 d.c. (del 13/01/2020 al 27/01/2020)

Suspensión de Plazo 02 : 12 d.c. (del 28/01/2020 al 08/02/2020)

Ampliación Excepcional de Plazo : 45 d.c. (impacto 03)

Nueva Fecha de Término : 16/10/2021

Nicia Corin Garcia Ramirez
Ingeniero Civil
N° 73438



II. ANTECEDENTES

- Con fecha 30/12/2019, se suscribió el Contrato N° 032-2019-GRL-GGR-GRI entre el Gobierno Regional de Loreto y el GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C. para la ejecución de la obra por el monto de S/. 33'982,972.28 (Treinta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos y 28/100 Soles) y un plazo de ejecución de 390 días calendario.
- Con fecha 03/07/2020, se suscribió el Contrato N° 18-B-2020-GRL-GGR-GRI entre el Gobierno Regional de Loreto y **JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, para Supervisión de la obra por el monto de **S/. 1'089,771.30 incluido I.G.V** y un plazo de ejecución de **cuatrocientos veinte (420) días calendario** (390 días calendario por supervisión de obra y 30 días calendario por recepción de obra).
- Mediante Carta N° 030-2021-JLV-GRL, de fecha 07/07/2021, el Representante Legal de la Empresa Supervisora **JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, remite a la Entidad el Informe Mensual de la Supervisión N° 08 correspondiente al mes de marzo 2021.

ANALISIS - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Mediante Carta N° 030-2021-JLV-SUP-GRL del 07/04/2021 la empresa supervisora **JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** presenta a la entidad el **Informe Mensual N° 08 – Marzo del 2021** y consta de: resumen ejecutivo, resumen mensual, antecedentes, descripción de la obra, presupuesto, control de avance de obra, cronogramas, control de adelantos, métodos de construcción, seguridad de obra, recursos, personal y equipo, control de obra, control de campo, control económico, estado financiero, información de la supervisión y anexos; el mismo que se encuentra conforme por lo que se remite para su archivo en el file de supervisión respectivo. Se adjuntan 02 juegos del Informe Mensual N° 08 (000279 folios, en físico: 01 Original y 01 copia).

IV CONCLUSION

- La Empresa supervisora **JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** ha cumplido con presentar a la entidad el **Informe Mensual N° 08** con toda la documentación pertinente, correspondiente al mes de Marzo 2021, tales como resumen mensual, antecedentes, descripción de la obra, presupuesto, control de avance de obra, cronogramas, control de adelantos, métodos de construcción, seguridad de obra, recursos, personal y equipo, control de obra, control de campo, control económico, estado financiero, información de la supervisión y anexos; encontrándose conforme.

V RECOMENDACIÓN

Se recomienda, remitir dicho Informe para su archivo en el file respectivo de la supervisión; toda vez que encuentra **CONFORME**. Se adjuntan 02 juegos del Informe Mensual N° 08 (000279 folios, en físico: 01 Original y 01 copia).

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Ing. Nicia Corin Garcia Ramirez
Coordinador de Obra

**INFORME DE SUPERVISIÓN N° 08 – DE AVANCE DE OBRA
DEL MES DE MARZO DEL 2021**

ATENCIÓN : LUIS A. GARCIA LINARES – Representante Legal
 JL VITTERI INGENIEROS SAC

SUPERVISOR : ING. JUAN EFRAÍN HERRERA HERNANDEZ
 Jefe de Supervisión

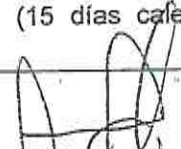
OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS
 EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO,
 SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO
 DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO".

REFERENCIA : CARTA N° 009 -GH-2021/I.E. RADM

01.- INFORMACIÓN GENERAL

01.01 RESUMEN EJECUTIVO

Obra	L.P. N° 017-2019-CSO-GRL
Nombre	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO".
Ubicación	Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región de Loreto.
Contratista	Contratista: GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES SAC Representante Legal: Sr. Saúl Yangari Cartolín Residente de Obra: Ing. Martín Alejandro Chávez Gutiérrez - CIP N° 65710
Supervisor de Obra	Consultora: JL VITTERI INGENIEROS SAC Representante Legal: Sr. Luis García Linares Supervisor de Obra: Ing. Juan Efraín Herrera Hernández - CIP N° 44104
Coordinador de Obra	Ing. Nicia Corin García Ramírez CIP N° 73438
Contrato	N° 0032-2019-GRL-GGR-GRI del 30 de diciembre del 2019
Monto de Contrato (Inversión)	Total: S/. 33'982,972.28 (inc. IGV) - Precios a Abril 2019
F. Inicio	31 de diciembre del 2019.
Plazo de Ejecución	390 días calendario.
F. Término Contractual	23 de enero del 2021.
Ampliaciones y Suspensiones de Plazo	Se presentaron suspensiones y ampliaciones de plazo, a continuación: -PRIMERA SUSPENSION DE PLAZO (15 días calendario) : 13/01/2020-27/01/2020


 Juan E. Herrera Hernandez

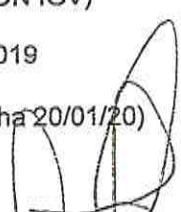
	<p>-SEGUNDA SUSPENSION DE PLAZO (12 días calendario) : DEL 28/01/2020 AL 08/02/2020</p> <p>-AMPLIACION EXCEPCIONAL 171 días calendarios :</p> <p>*R.G.R. N° 059-2020-GRL-GRI (17.07.2020) Paralización por estado de Emergencia :16/03/2020-18/06/2020 (95 días)</p> <p>*Re movilización de personal y equipos como las adecuaciones de los ambientes de trabajo: 31 días calendario.</p> <p>*Plazo para la adecuación de la obra bajo las medidas para La prevención y control frente a la propagación del Covid 19 : 45 días calendario.</p> <p>Paralización de obra el 16/03/2020 Reinicio de obra el 18/11/2020</p> <p>- TERCERA SUSPENSION DE PLAZO (10 días calendario): DEL 05/02/2021 AL 14/02/2021</p> <p>- CUARTA SUSPENSION DE PLAZO (28 días calendario): DEL 15/02/2021 AL 14/03/2021</p>
Nueva F. Término Contractual (incluido ampliación excepcional de plazo)	15 de octubre del 2021
Objetivo de la Obra	Mejorar la infraestructura y las condiciones del sistema de Educación, así como la mejora de la calidad de vida de la población involucrada.
Avance mensual de Obra	Programado: 2.81 % Ejecutado : 0.34 % Situación : Obra en Ejecución

01.02 FICHA RESUMEN MENSUAL DEL CONTRATISTA:

OBRA "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO".

DISTRITO : IQUITOS
 PROVINCIA : MAYNAS
 REGIÓN : LORETO

VALOR REFERENCIAL : S/. 31' 321,183.73 (CON IGV)
 PROCESO DE SELECCIÓN : L.P. N° 017-2019-CSO-GRL
 CONTRATO DE OBRA : N° 0032-2019-GRL-GGR-GRI
 SISTEMA CONTRATACIÓN : SUMA ALZADA
 CONTRATISTA : GRUPO JOHESA
 CONSTRUCTORES SA :
 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO : 26 de diciembre del 2019
 MONTO DE CONTRATO : S/. 33'982,972.28 (CON IGV)
 PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA : 390 días calendario
 FECHA FIRMA DE CONTRATO : 30 de diciembre del 2019
 FACTOR RELACION : 1.08498365
 PAGO DEL ADELANTO DIRECTO : S/. 3'398,297.22 (Fecha 20/01/20)
 PAGO ADELANTO DE MATERIALES : S/. 6'796,594.45



Inan R. Herrera Hernandez

00000275

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 30/12/2020
 FECHA DE INICIO DE LA OBRA : 31/12/2020
 PRIMERA SUSPENSION DE PLAZO (15 días calendario) : 13/01/2020-27/01/2020
 SEGUNDA SUSPENSION DE PLAZO (12 días calendario) : 28/01/2020-08/02/2020
 PARALIZACION DE OBRA : 16/03/2020
 AMPLIACION EXCEPCIONAL 171 días calendarios :
 R.G.R. N° 059-2020-GRL-GRI (17.07.2020) :
 Paralización por estado de Emergencia : 16/03/2020-18/06/2020 (95 días)
 Re movilización de personal y equipos como las
 adecuaciones de los ambientes de trabajo : 31 días calendario
 Plazo para la adecuación de la obra bajo las medidas para
 La prevención y control frente a la propagación del Covid 19 : 45 días calendario

REINICIO DE OBRA : 18/08/2020
 TERCERA SUSPENSION DE PLAZO (10 días calendario) : 05/02/2021-14/02/2021
 CUARTA SUSPENSION DE PLAZO (28 días calendario) : 15/02/2021-14/03/2021
 REINICIO DE OBRA : 15/03/2021
 FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL : 16/10/2021
 AVANCE MENSUAL PROGRAMADO : 2.81 %
 AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO : 31.78 %
 AVANCE MENSUAL EJECUTADO : 0.34 %
 AVANCE ACUMULADO EJECUTADO : 27.92 %
 ESTADO DE LA OBRA CONTRATO : ATRASADA EN 3.86 %
 FECHA DE RECEPCIÓN : -----
 FECHA LIQUIDACIÓN OBRA : -----

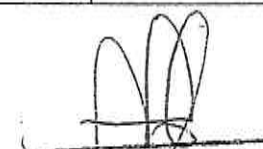
01.02 FICHA RESUMEN MENSUAL DE LA SUPERVISIÓN

CONTRATO : N° 18-B-2020-GRL-GGR-GRI
 SISTEMA CONTRATACIÓN : TARIFAS
 FIRMA DE CONTRATO : 03 DE JULIO DEL 2020
 MONTO DE CONTRATO : S/. 1'089,771.30 CON IGV
 PAGO DE ADELANTOS : NINGUNO

SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA

PLAZO CONTRATADO DE SUPERVISIÓN : 420 DÍAS CALENDARIOS
 SUPERVISION DE EJECUCION DE OBRA : 390 DIAS CALENDARIO
 RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA : 30 DIAS CALENDARIO
 INICIO PLAZO SUPERVISION : 18 DE AGOSTO 2020
 FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL : 11 DE OCTUBRE 2021

Jefe de Supervisión	Juan Efraín Herrera Hernández	CIP 44104
Especialista en Mecánica de Suelos	Virgilio José Vitteri Quiroz	CIP 89060
Especialista de Seguridad en Obra	Jefree Stefano Arévalo Flores	CIP 163914
Especialista en Impacto Ambiental	Miguel Rodolfo Gutiérrez Bazán	CIP 170337
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Hugo Acicles Baltazar Ancasi	CIP 71324



Especialista en Instalaciones Eléctricas	Francisco Papias Altamirano Palomino	CIP 61032
--	--------------------------------------	-----------

00000274

01.03 ANTECEDENTES

- Con fecha 26 de Diciembre de 2019 el Comité de Selección de obras adjudicó la Buena Pro de la de la L.P. N°017-2019-CSO-GRL (Primera Convocatoria) para la Contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO", al GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES SAC, por el monto **SI. 33'982,972.28** (Treinta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos con 28/100 soles), incluido el IGV.
Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.
- Con fecha 30 de diciembre del 2019 se firma el contrato de ejecución de obra, con un plazo de ejecución de 390 días calendarios.
- Con fecha 30 de diciembre del 2020 se hace entrega del Terreno, con fecha 31 de diciembre del 2019 se dio por iniciado el plazo de ejecución contractual de la obra.

01.04 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El proyecto, se define por 11 Módulos, siendo los ambientes por Módulos los siguientes:

MÓDULO A:

- **Primer Piso:** Hall Principal, Atención al Público, Tutoría, SS.HH; Mesa de Partes, Tesorería, Dirección + SS.HH; Secretaria + Espera, Archivo, Pull Administrativo, Sub Dirección Administrativa, Tópico + SS.HH, Sub Dirección Pedagógica, Secretaria, SS.HH. Docentes Varones y Mujeres, escalera de acceso a los 03 pisos.
- **Segundo Piso:** 01 Aula de Innovación + Depósito + Servidor, Sub Dirección 2° Turno + Secretaría + Espera, Psicología, Dirección Nocturna, Pull Administrativo Nocturno, Sala de Reuniones, Sala de Profesores, SS.HH. Docentes Varones y Mujeres, Corredor.
- **Tercer Piso:** 1 Aula de Innovación + Depósito + Servidor, Coordinación de Actividades, Taller de Danzas, SS.HH. Docentes Varones y Mujeres, corredor.

MÓDULO B:

- **Primer Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, escalera de acceso a los 03 pisos.
- **Segundo Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, Asesoría en Computación e Inglés, corredor.
- **Tercer Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, Asesoría en CC.SS, corredor.

MÓDULO C:

- **Primer Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, escalera de acceso a los 03 pisos.
- **Segundo Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, Asesoría en CTA y EPT, corredor.

- **Tercer Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, Área de Salud, corredor.

MÓDULO D:

00000273

- **Primer Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, escalera de acceso a los 02 pisos
- **Segundo Piso:** 06 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, corredor.

MÓDULO E:

- **Primer Piso:** 03 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SSHH Docentes Varones y Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, escalera de acceso a los 02 pisos.
- **Segundo Piso:** 03 Aulas, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, SSHH Docentes Varones y Mujeres, SS.HH Discapacitados, Montacarga, corredor.

MÓDULO F:

- **Primer Piso:** Cafetín, Despensa, Atención al cliente y entrega, Cocina, Cuarto de Limpieza, SS.HH, Cubículo de Gas, Almacén, Fotocopiadora.
- **Segundo Piso:** Laboratorio de Física y Química, 02 Cubículo de Gas, 02 Ducha de Emergencia, Laboratorio de Biología, corredor.
- **Tercer Piso:** Sum Seccional.

MÓDULO G:

- **Primer Piso:** Cafetín, Despensa, Atención al cliente y entrega, Despensa, Cocina, Cuarto de Limpieza, SS.HH, Cubículo de gas, Fotocopiadora, escalera de acceso a los 02 pisos.
- **Segundo Piso:** Sala de Innovación 01, Sala de Innovación 02, corredor.

MÓDULO H:

- **Primer Piso:** Sub Dirección Primaria + Secretaría + Espera, Sala de Reuniones, Tópico + SS.HH, Sala de Espera, Sala de Computación + Depósito + Servidor, escalera de acceso a los 02 pisos.
- **Segundo Piso:** SUM, Sala de Profesores, corredor.

MÓDULO I:

- **Primer Piso:** Taller de Artesanía, Taller de Música, Patio de Servicio, Almacén, APAFA. Casa de Fuerza, Guardianía, Taller de Danzas, escalera de acceso a los 3 pisos.
- **Segundo Piso:** SUM General, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, Taller Creativo, corredor.
- **Tercer Piso:** Taller de Electricidad, Biblioteca de Aula, Taller de Costura, Taller de Cocina, Despensa, corredor.

MÓDULO J:

- **Primer Piso:** 1 Cancha de uso Múltiple, 2 Graderías, SS.HH Varones, SS.HH Mujeres, Camerinos Varones, Camerinos Mujeres, Almacén de Educación Física, Asesoría de Educación Física, escalera de acceso a los 2 pisos.



- Segundo Piso: 2 Terrazas, Escenario, Vestidor Varones, Vestidor Mujeres.

00000272

MÓDULO K:

- Primer Piso: Biblioteca Primaria, Almacén.
- Segundo Piso: Biblioteca Secundaria, Almacén.

OBRAS COMPLEMENTARIAS:

- Cerco Perimétrico.
- Sistema Contra Incendio.
- Caseta de Bomba.
- Tanque Elevado.
- Tanque Cisterna.
- Guardianía Primaria
- Guardianía Secundaria

5.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

En términos generales, comprende la construcción de aulas, Zapatas de mortero armado $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ y de dimensiones variables de $h=0.50\text{m}$, acero de refuerzo de $\varnothing 5/8"$, Viga de Cimentación de mortero armado $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ y de $0.35\text{m} \times 0.60\text{m}$ de sección transversal con acero longitudinal de $\varnothing 1/2"$ y estribos de $\varnothing 3/8"$, Columnas de mortero armado $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ y de medidas variables de sección transversal con acero de refuerzo longitudinal de \varnothing que varía entre $5/8"$ a $1/2"$ con estribos de $\varnothing 3/8"$.

Construcción de Losa Aligerada de 0.20m de espesor de $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ y viguetas reforzadas con acero de $\varnothing 1/2"$ superior e inferior sustentadas sobre Vigas Principales Variables de $0.30\text{m} \times 0.60\text{m}$ y $0.35\text{m} \times 0.80\text{m}$ de sección con acero de $\varnothing 5/8"$ y $1/2"$ y estribos de $\varnothing 3/8"$, Vigas Secundarias variables de mortero armado $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$, $0.30\text{m} \times 0.40\text{m}$ y $0.35\text{m} \times 0.60\text{m}$ de secciones transversal y acero longitudinal de $\varnothing 5/8"$ y estribos de $\varnothing 3/8"$.

Construcción de columnas para el 2° Piso de formas Rectangulares, calidad de mortero de $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ y acero longitudinal que varía entre $\varnothing 5/8"$ y $1/2"$ y estribos que varían entre $\varnothing 1/2"$ y $3/8"$ y Vigas de Amarre de $0.25\text{m} \times 0.30\text{m}$ de mortero armado $f_c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ de sección transversal y acero longitudinal de $\varnothing 1/2"$ con estribos de $\varnothing 1/4"$ para el confinamiento de los muros de ladrillo de $0.09\text{m} \times 0.13\text{m} \times 0.23\text{m}$ (Tipo III) aparejo de canto.

Cobertura sustentada sobre tijerales metálicos, cumbrera, frisos de mortero armado, canaletas de mortero armado y bajadas de aguas pluviales con tubo de PVC, falsas columnas de protección de bajadas de aguas y cielo raso de panel fibrocemento.

Los cielorrasos de la losa aligerada, vigas, columnas y muros debidamente tarrajeados y pintados, Contrazócalos interiores y exteriores de $h = 0.15\text{m}$, piso bruñado de cemento pulido en el interior de las aulas y de un acabado frotachado en el pasadizo.

Puertas y Marcos de Madera Cedro debidamente barnizadas; Ventanas de vidrio color con marcos de aluminio.

Instalaciones Eléctricas debidamente empotrados en la losa aligerada (tomacorrientes y centros de luz) con tubería PVC-Sal de $\varnothing 3/4"$, y adosados en la parte superior de

cielorraso, tomacorrientes e interruptores del tipo bakelita doble, cajas de pase de F°G° y artefactos fluorescentes rectos.

00000271

OBRAS COMPLEMENTARIAS

En esta obra contempla los siguientes:

- ✓ Construcción de Tanque cisterna y Tanque elevado.
- ✓ La construcción de Muro perimétrico compuesto por columnas y muro de ladrillo, tarrajeado y pintado y rejas metálicas.
- ✓ Construcción de una Casa de Fuerza.
- ✓ Sistema Contra Incendio.

01.05 PRESUPUESTO REFERENCIAL

El Expediente Técnico de la Obra ha sido elaborado con precios de materiales en la Ciudad de Iquitos y los Jornales de Mano de Obra de acuerdo al Régimen de Construcción Civil vigente.

El Monto del Presupuesto Referencial asciende a la suma de S/. 31'321,183.73 con IGV; con precios vigentes al mes de abril del 2019 que incluye gastos de Mano de Obra, Materiales, Herramientas y/o Equipos, Utilidad, Dirección Técnica, y todo gasto necesario para la correcta ejecución de la obra.

PRESUPUESTO CONTRACTUAL

- Principal S/. 33'982,972.28

02.00 CONTROL DE AVANCE DE OBRA

02.01 DESCRIPCIÓN

- Mediante fecha 30 de diciembre del 2019 se da la entrega del terreno.
- Con fecha 31 de diciembre del 2019 se da inicio contractual a la obra.
- La obra se reinició el 18 de agosto 2020, estuvo paralizada desde el 16 de marzo del 2020 por motivo del COVID 19.
- Primera Suspensión de Plazo (15 días calendario) : 13/01/2020-27/01/2020
- Segunda Suspensión de Plazo (12 días calendario) : 28/01/2020-08/02/2020
- Paralización por estado de Emergencia : 16/03/2020-18/06/2020 (95 días)
- Ampliación Excepcional 171 días calendarios :
R.G.R. N° 059-2020-GRL-GRI (17.07.2020)
- Re movilización de personal y equipos como las adecuaciones de los ambientes de trabajo : 31 días calendario
- Plazo para la adecuación de la obra bajo las medidas para La prevención y control frente a la propagación del Covid 19: 45 días calendario
- REINICIO DE OBRA : 18/08/2020
- TERCERA SUSPENSION DE PLAZO (10 días calendario): 05/02/2021-14/02/2021
- CUARTA SUSPENSION DE PLAZO (28 días calendario): 15/02/2021-14/03/2021
- REINICIO DE OBRA : 15/03/2021

AVANCE FÍSICO DE OBRA

En la Valorización N° 12 – Marzo se tiene un Avance Físico Ejecutado de 0.34 % correspondiente al contrato y un Avance Físico Acumulado Ejecutado de 27.92 % (contrato principal), del Resumen de Valorización Contractual de la Valorización de Obra N° 12.



_____ Hernandez

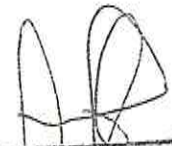
02.02 CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Y COMENTARIO ESPECIFICO

00000270

Según el calendario reprogramado valorizado de avance de obra a la fecha de inicio se tiene programado en el presente mes de febrero 2021 un avance mensual programado de 2.81 % y un avance acumulado programado de 28.97 %.

La obra se encuentra se encuentra atrasada.

AVANCE FISICO MENSUAL PROGRAMADO	: 2.81 % (Contrato)
AVANCE FISICO ACUMULADO PROGRAMADO	: 31.78 % (Contrato)
AVANCE FISICO MENSUAL EJECUTADO	: 0.34 % (Contrato)
AVANCE FISICO ACUMULADO EJECUTADO	: 27.92 % (Contrato)
ESTADO DE LA OBRA CONTRATO	: ATRASADA (3.86 %).



Juan E. Herrero Hernandez
JEFE SUPERVISIÓN

III. Estado del avance físico de obra

La Supervisión informa mediante anotación en cuaderno de obra en los Asientos N° 432, N° 433, N° 435, N° 437, N° 439, N° 441, acontecimientos suscitados.

III.1 Resumen fotográfico vistas panorámicas del avance de obra

Módulo A



Tijerales Metálicos (3er piso).

Módulo B



Tijerales metálicos (3er piso).

Juan E. Herrera Hernandez
JEFE SUPERVISION

III. Estado del avance físico de obra

La Supervisión informa mediante anotación en cuaderno de obra en los Asientos N° 432, N° 433, N° 435, N° 437, N° 439, N° 441, acontecimientos suscitados.

III.1 Resumen fotográfico vistas panorámicas del avance de obra

Módulo A



Tijerales Metálicos (3er piso).

Módulo B



Tijerales metálicos (3er piso).

Juan E. Herrera Hernandez
JEFE SUPERVISION



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 090 -2021-GRL-GRI/ASESORIA LEGAL /RDP

PARA : Ing. ARTEMIO DEL AGUILA PANDURO
Gerente Regional de Infraestructura

DE : Abog. ROQUE DAVILA PEÑA
Asesor Legal - GRI.

ASUNTO : INFORME SOBRE VALORIZACION DE OBRA n° 13- ABRIL DEL 2021.

Ref. : a) Informe N° 295-2021-GRL/GRI/SGSyC-NCGR.
b) Oficio N° 1471-2021-GRL-GRI-SGSyC.

FECHA : Belén, 27 de mayo del 2021.



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, así como informarle conforme a lo siguiente:

Mediante el Informe citado en la referencia a) la Administradora del Contrato de Obra, ha manifestado que la presente valorización se debe registrar en el aplicativo infobras e invierte pe por lo que se debe remitir para su registro correspondiente.

En cuanto a la Empresa GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A C, que presenta un retraso injustificado menor al 80% del monto de valorización acumulado programado al 30 de abril del 2021; y por haber incumplido a la fecha en presentar los calendarios acelerados dentro del plazo de siete días siguientes, pese haber sido solicitado por la Supervisión mediante Carta N° 048-2021-JLV-SUP-GRL, de fecha 30 de abril del 2021.

Como consecuencia de lo esgrimido en el párrafo precedente, la Entidad ha dispuesto la Intervención Económica de la obra.

En tal sentido, se debe remitir a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones, para su Registro en el Invierte pe e INFOBRAS.

Sin otro particular, se suscribe a Usted

Atentamente

Abog. Roque Davila Peña
CAL N° 1061



PROVIDO N° 10503
1. AL SUPERVISION Y CONTROL
PARA SU CONOCIMIENTO
& EN

10503
Ing. Carlos Gama
SGS
Aguero



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Belén, 17 de mayo de 2021

Oficio n° 1471-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ing. Mag. Artemio Del Águila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Solicita Opinión Legal sobre Valorización de Obra n° 13 – abril de 2021.

Obra: "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos de la Institución Educativa Primario, Secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, región de Loreto".

Ref. : a) Informe n° 295-2021-GRL/GRI/SGSyC-NCGR
b) Carta n° 053-2021-JLV-SUP-GRL.

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, en atención al documento de la referencia a), se procede alcanzarle la documentación de la **Valorización de obra n.° 13 correspondiente a abril del 2021 por ejecución de obra** para revisión y opinión legal, debido que el contratista presenta un retraso injustificado menor al 80% del monto de la valorización acumulada al 30 de abril del 2021, conforme lo manifestado en los documentos de la referencia.

Por lo tanto, se recomienda remitir la presente documentación al Área de Asesoría Legal – GRI para su pronunciamiento al respecto.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control
CIP. 33959

Copia: SGSyC – File de obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)

Tramite: 10503
RFA-S.G.
dap-Sec.

01 File
PROVEIDO N° 10503
A: ASESORIA LEGAL
PARA SU OPINION LEGAL
18/05/21





"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 295- 2021-GRL/GRI/SGSyC-NCGR



AI : **ING. RAÚL FLORES AQUEPUCHO**
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Del : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ.**
ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA

Asunto : **VALORIZACION DEL CONTRATISTA N° 13 MES ABRIL 2021**
Obra: Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primario Secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas, Loreto" – CUI 2300707
Supervisa: JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ref. : **a) CARTA N° 053-2021 – JLV-RL-GRL - Proveído N° 10503 – 2021**

FECHA : **07 DE MAYO DEL 2021**

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, así mismo en relación al documento de la referencia a), hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. DATOS GENERALES:

Obra : "Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos De La Institución Educativa Primario, Secundario Rosa Agustina Donayre De Morey, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto"

Ubicación : Ciudad de Iquitos, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Proceso de Selección : LP N° 017-2019-CSO-GRL

Contratista : GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C.

Contrato de Obra : CONTRATO N°0032-2019-GRL-GGR-GRI

Fecha de Contrato : 30 de Diciembre del 2019

Monto Contractual : S/. 33'982,972.28 incluido IGV

Plazo de Ejecución : 390 días calendario

Ing. Residente : Ing. Martin Alejandro Chávez Gutiérrez

Adelanto Directo : S/. 3'398,297.23

Fecha de Desembolso A.D. : 20/01/2020

Adelanto de Materiales : S/. 6'796,594.45

Fecha de Desembolso A.M. : No proporcionado por la O.R.A.

%Avance Físico al mes : 0.03%

%Avance Físico Acum. Ejecutado: 27.95%

%Avance Programado al mes : 6.70%

%Avance Program. Acumulado : 38.48%

Fecha de Inicio Ejecución : 31 de Diciembre del 2019

Plazo de Ejecución : 390 días calendario

Fecha de Término : 23/01/2021

Suspensión de Plazo 01 : 15 d.c. (del 13/01/2020 al 27/01/2020)

Suspensión de Plazo 02 : 12 d.c. (del 28/01/2020 al 08/02/2020)



“Año de la Universalización de la Salud”

Amp. Excepcional de Plazo : 45 d.c. (impacto 03)
Nueva Fecha de Término : 15/10/2021

II. ANTECEDENTES:

- Con fecha 03 de Julio, se suscribió el Contrato N° 18-B-2020-GRL-GGR-GRI, entre el GOREL y JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA para la Supervisión de la obra por el monto de S/. 1'089,771.30 incluido I.G.V y un plazo de ejecución de cuatrocientos veinte (420) días calendario (390 días calendario por supervisión de obra y 30 días calendario por recepción de obra).
- Mediante Carta N° 033-2020-JLV-SUP-GRL del 07/09/2020, el Jefe de Supervisión de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA remitió a la entidad el Informe Mensual de Supervisión N° 01 correspondiente a Agosto del 2020.
- Mediante Carta N° 034--2020-JLV-SUP-GRL del 07/09/2020 el Jefe de Supervisión solicita el pago por el servicio de supervisión N° 01 correspondiente a Agosto del 2020 (del 18 al 31 de agosto del 2020).
- Mediante Carta N° 009-2020-JLV-SUP-GRL del 05/10/2020, el Jefe de Supervisión de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA remitió a la entidad el Informe Mensual de Supervisión N° 02 correspondiente a Setiembre del 2020.
- Mediante Carta N° 008--2020-JLV-SUP-GRL del 05/10/2020 el Jefe de Supervisión solicita el pago por el servicio de supervisión N° 02 correspondiente a Setiembre del 2020.
- Mediante Carta N° 010-2020-JLV-SUP-GRL del 05/11/2020, el Jefe de Supervisión de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA remitió a la entidad el Informe Mensual de Supervisión N° 03 correspondiente a Octubre del 2020.
- Mediante Carta N° 011-2020-JLV-RL-GRL del 05/11/2020 el Jefe de Supervisión solicita el pago por el servicio de supervisión N° 03 correspondiente a Octubre del 2020.
- Mediante Carta N° 015-2020-JLV-SUP-GRL del 07/12/2020, el Jefe de Supervisión de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA remitió a la entidad el Informe Mensual de Supervisión N° 04 correspondiente a Noviembre del 2020.
- Mediante Carta N° 016-2020-JLV-RL-GRL del 07/12/2020 el Jefe de Supervisión solicita el pago por el servicio de supervisión N° 04 correspondiente a Noviembre del 2020.
- Mediante Carta N° 131-2021-JLV-SUP-GRL del 08/01/2021, el Jefe de Supervisión de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Ing. Juan E. Herrera Hernández, remitió a la entidad el Informe Mensual de Supervisión N° 05 correspondiente a Diciembre del 2020.
- Mediante Carta N° 018-2021-JLV-RL-GRL del 08/01/2021 el Representante Legal de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Sr. Luis A. Garcia Linares, presenta el cálculo de prestación del Servicio de Supervisión N° 05 correspondiente al Mes de diciembre de 2020.
- Mediante Carta N° 021-2021-JLV-RL-GRL del 05/02/2021 el Representante Legal de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Sr. Luis A. Garcia Linares, presenta el cálculo de prestación del Servicio de Supervisión N° 06 correspondiente al Mes de Enero de 2021.
- Mediante Carta N° 025-2021-JLV-RL-GRL del 05/03/2021 el Representante Legal de JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Sr. Luis A. García Linares, presenta el cálculo de prestación del Servicio de Supervisión N° 07 correspondiente al Mes de Febrero de 2021.
- Mediante Carta N° 068-2021/I.E. RADM-MACHG/RO del 29/03/2021 el Residente de Obra Ing. Martin Chávez remite a la Supervisión JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA los cronogramas actualizados, para su revisión y evaluación.
- Mediante Carta N° 228-2021-JLV-SUP-GRL de fecha 05.04.2021; el Ing. Juan E. Herrera Hernández Jefe de Supervisión de la Empresa Supervisora de la Obra JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, remite a la Entidad los Cronogramas y Calendarios Actualizados a la fecha de reinicio de obra 15.03.2021
- Mediante Carta N° 232-2021-JLV-SUP-GRL de fecha 05.04.2021; el Ing. Juan E. Herrera Hernández Jefe de Supervisión de la Empresa Supervisora de la Obra JL VITTERI

No



“Año de la Universalización de la Salud”

INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, devuelve al Grupo JOHESA CONSTRUCTORES SAC la Valorización N° 12 – Marzo 2021; observando que falta documentación que tiene que entregar, de acuerdo al siguiente detalle, de la referencia c)

- Mediante Carta N° 231-2021-JLV-SUP-GRL de fecha 06.04.2021; el Ing. Juan E. Herrera Hernández Jefe de Supervisión presenta a la Empresa Supervisora de la Obra JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, la Valorización N° 12 – Marzo 2021; observando que falta documentación que tiene que entregar, de acuerdo al siguiente detalle:
 - No cuenta con el informe de instalaciones eléctricas
 - No cuenta con el informe de instalaciones sanitarias
 - No cuenta con el informe de impacto ambiental
 - Renovación de carta fianza de fiel cumplimiento
 - Falta de pago de tributos: SENSICO, CONAFOVICER, ESSALUD, SCTR, AFP, SUNAT, PLANILLA DE PAGOS del mes de marzo 2021.
 - Falta el cambio del Banco o Financiera o Aseguradora de la Carta Fianza de Adelanto Directo y de Materiales, la cual deben estar autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).
- Mediante Carta N° 031-2021-JLV-RL-GRL de fecha 07.04.2021; el Sr. Luis A. García Linares, Representante Legal de la Empresa Supervisora de la Obra JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, presenta a la Entidad la Valorización N° 12 – Marzo 2021; y la vez indica considerar las recomendaciones suscritas por el Jefe de Supervisión y a la vez gestionar y delegar con quien corresponda para su atención.
- Mediante Informe N° 215-2021- GRL/GRI/SGSyC-NCGR; la suscrita recomendó a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, devolver la **Valorización N° 12** a la Empresa Contratista **GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C.**; a fin de la misma sea remitida nuevamente a Empresa Supervisora de la Obra JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, adjuntado la siguiente documentación:
 - No cuenta con el informe de instalaciones eléctricas
 - No cuenta con el informe de instalaciones sanitarias
 - No cuenta con el informe de impacto ambiental
 - Renovación de carta fianza de fiel cumplimiento
 - Falta de pago de tributos: SENSICO, CONAFOVICER, ESSALUD, SCTR, AFP, SUNAT, PLANILLA DE PAGOS del mes de marzo 2021.
 - Falta el cambio del Banco o Financiera o Aseguradora de la Carta Fianza de Adelanto Directo y de Materiales, la cual deben estar autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Es preciso indicar, que a la fecha la Empresa Contratista **GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C.**; no ha remitido a la Entidad la **Valorización N° 12**, correspondiente al mes de Marzo 2021; con la documentación solicitada

- Mediante Carta N° 051-2021-JLV-RL-GRL del 07/05/2021 el Representante Legal de **JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** Sr. Luis A. García Linares, presenta el cálculo de prestación del Servicio de Supervisión N° 09 correspondiente al Mes de Abril de 2021.
- Mediante Carta N° 052-2021-JLV-GRL, de fecha 07/05/2021, el Representante Legal de la Empresa Supervisora **JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**,



“Año de la Universalización de la Salud”

remite a la Entidad el Informe Mensual de la Supervisión N° 09 correspondiente al mes de abril 2021.

- Mediante Carta N° 053-2021-JLV-RL-GRL de fecha 07.04.2021; el Sr. Luis A. Garcia Linares, Representante Legal de la Empresa Supervisora de la Obra JL VITERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, en mérito a la Carta N° 245-2021-JLV-SUP-GRL del Jefe de Supervisión Ing. Juan E. Herrera Hernández; presenta a la Entidad la Valorización N° 13 – Abril 2021; y la vez indica que el mismo fue elaborado por la Supervisión, ya que el contratista no ha entregado la documentación de la Valorización N° 13 del mes de abril del 202; por un monto de S/. 6,748.67 soles; y un avance físico del mes de abril de 0.03% y un acumulado de 27.95%; frente a un avance físico programado del mes de 6.70% y un acumulado de 38.48%; estando la obra atrasada en un 10.53%.

Así mismo, en el documento de referencia indica, que con fecha 30 de abril del 2021, el contratista tiene un retraso injustificado de obra, el monto de la valorización acumulada ejecutada al 30 de abril es menor al 80% del monto de la valorización acumulada programada al 30 de abril del 2021.

Del mismo modo menciona, que de acuerdo a la Normativa vigente al Contrato ha incumplido con los avances indicados en el calendario valorizado de avance de obra vigente; solicitando al Contratista presentar los calendarios acelerados dentro del plazo de los siete (07) días siguientes, que contempla la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto.

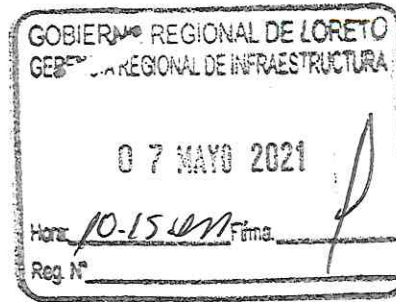
Por lo expuesto, se recomienda a la Sub Gerencia de Supervisión y Control, remitir el presente informe al file de Obra; para el control respectivo de las valorizaciones, así como para su registro en el aplicativo informático Infobras e Invierte.pe

Así mismo, se recomienda solicitar la Opinión Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; respecto a las acciones legales que correspondan contra la Empresa Contratista **GRUPO JOHESA CONSTRUCTORES S.A.C.**; por presentar un retraso injustificado menor al 80% del monto de la valorización acumulada programada al 30 de abril del 2021; y por haber incumplido a la fecha en presentar los calendarios acelerados dentro del plazo de los siete (07) días siguientes, pese haber sido solicitada por la Supervisión mediante carta N° 048-2021-JLV-SUP-GRL de fecha 30 de abril.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

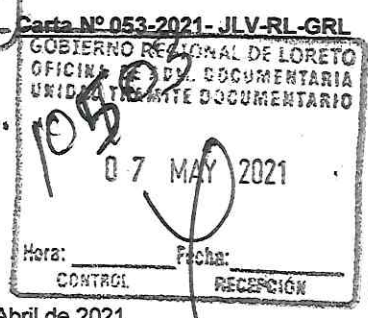
Ing. Nicia Corin Garcia Ramirez
Coordinador de Obra
CIP: 73438



73

Lima, 07 de mayo de 2021

Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Av. Abelardo Quiñones S/N Km 1.5 – San Juan – Maynas – Loreto



Atención : Ing. Artemio del Águila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura

Asunto : Presentación de la Valorización N° 13 del mes de Abril de 2021

Obra : "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO".

Referencia : (1) Carta N° 245-2021-JLV-SUP-GRL

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente se les comunica respecto de la Obra que nuestra Empresa viene Supervisando, al respecto, se está adjuntando la carta de la referencia (1), asunto: Presentación de la Valorización del Contratista N° 13 del mes abril de 2021, la cual ha sido elaborada por la Supervisión, ya que el contratista no ha entregado la documentación de la valorización N° 13 del mes de abril del 2021.

Con fecha 30 de abril del 2021, el contratista tiene un retraso injustificado de obra, el monto de la valorización acumulada ejecutada al 30 de abril 2021 es menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada al 30 de abril del 2021.

De acuerdo a la normativa vigente el Contratista ha incumplido con los avances físicos indicados en el calendario valorizado de avance de obra vigente, Se le solicito al contratista presentar los calendarios acelerados dentro del plazo de los siete (7) días siguientes, que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto.

Con relación a la carta de la referencia (1), sírvase por favor de considerar las recomendaciones suscritas por el jefe de supervisión, a la vez, gestionar y delegar con quien corresponda para su atención.

Sin otro particular, nos reiteramos de Uds.

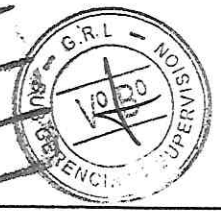
Atentamente,



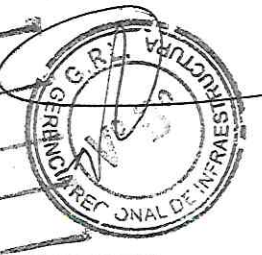
[Signature]

Luis A. García Linares
Representante Legal
JL VITTERI INGENIEROS SAC

PROVEIDO N° 10503
A: Ing. Corin García
SU
Atención

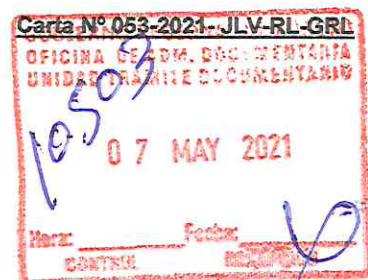


PROVEIDO N° 10503
A: SGSYC - GRL
Atención



Lima, 07 de mayo de 2021

Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Av. Abelardo Quiñones S/N Km 1.5 – San Juan – Maynas – Loreto



Atención : Ing. Artemio del Águila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura

Asunto : Presentación de la Valorización N° 13 del mes de Abril de 2021

Obra : "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO".

Referencia : (1) Carta N° 245-2021-JLV-SUP-GRL

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente se les comunica respecto de la Obra que nuestra Empresa viene Supervisando, al respecto, se está adjuntando la carta de la referencia (1), asunto: Presentación de la Valorización del Contratista N° 13 del mes abril de 2021, la cual ha sido elaborada por la Supervisión, ya que el contratista no ha entregado la documentación de la valorización N° 13 del mes de abril del 2021.

Con fecha 30 de abril del 2021, el contratista tiene un retraso injustificado de obra, el monto de la valorización acumulada ejecutada al 30 de abril 2021 es menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada al 30 de abril del 2021.

De acuerdo a la normativa vigente el Contratista ha incumplido con los avances físicos indicados en el calendario valorizado de avance de obra vigente, Se le solicito al contratista presentar los calendarios acelerados dentro del plazo de los siete (7) días siguientes, que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto.

Con relación a la carta de la referencia (1), sírvase por favor de considerar las recomendaciones suscritas por el jefe de supervisión, a la vez, gestionar y delegar con quien corresponda para su atención.

Sin otro particular, nos reiteramos de Uds.

Atentamente,



Luis A. García Linares
Representante Legal
JL VITTERI INGENIEROS SAC

Iquitos, 06 de mayo de 2021

Carta N° 245-2021- JLV-SUP-GRL

Señores:

JL VITTERI INGENIEROS SAC

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134 Torre 1 – Of. 802 – Surco - Lima

Atención : Sr. Luis A. García Linares
Representante Legal – JLV CONSULTORES

Asunto : Presentación de la Valorización del Contratista N° 13 del mes Abril de 2021

Obra : "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIO, SECUNDARIO ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, DISTRITO DE IQUITOS, MAYNAS, LORETO".

Referencia : Contrato N°18-B-2020-GRL-GGR-GRI

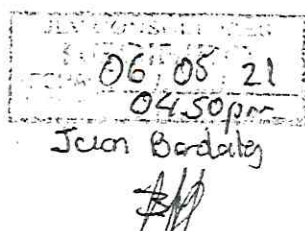
De nuestra mayor consideración,

Mediante la presente saludarlo y a la vez remitirle la Valorización de obra N° 13 correspondiente al mes de abril 2021 del Contratista, de la Obra de la referencia, en donde el monto de la valorización de la obra a cobrar, asciende a S/. 6,748. 67 (Seis mil Setecientos Cuarenta y Ocho 67/100 Soles) incluyendo el IGV.

En cumplimiento a lo indicado en los términos de referencia, las Bases del concurso y el Contrato: N°18-B-2020-GRL-GGR-GRI se revisó y cuyo resumen de valorización N°13 es la siguiente:



Juan E. Meviera Hernandez
JEES SUPERVISIÓN



06/05/21
0450pm
Juan Bardales

III. Estado del avance físico de obra

La Supervisión informa mediante anotación en cuaderno de obra en los Asientos N° 432, N° 433, N° 435, N° 437, N° 439, N° 441, acontecimientos suscitados.

III.1 Resumen fotográfico vistas panorámicas del avance de obra

Módulo A



Tijerales Metálicos (3er piso).

Módulo B



Tijerales metálicos (3er piso).

Juan E. Herrera Hernandez
JEFE SUPERVISION